



f JIMB

F U N D A C I Ó N  
JUAN I. MUÑOZ BASTIDE

## Fundación de la Comunitat Valenciana Juan Ignacio Muñoz Bastide (Fundación JIMB)

La Fundación JIMB es una entidad sin ánimo de lucro que ofrece servicios dirigidos a personas con **trastornos neurológicos, trastornos del neurodesarrollo o enfermedades de carácter neurodegenerativo.**

Está inscrita en el Registro General de actividades, servicios y centros de acción de la Comunitat Valenciana con el número 4697.

### CENTROS DE ATENCIÓN

#### VALENCIA

Calle Pío XI, 15 bajo  
46017 (Valencia)

#### ALZIRA

Plz de la Generalitat 12  
46600 (Alzira)

#### REQUENA

Calle Condado 8  
46340 (Requena)

#### CASTELLÓN

Avenida del Mar 1 y 44  
12003 (Castellón)

#### GANDÍA

Av. República Argentina 17  
46702 (Gandía)

#### BENICARLÓ

Avenida de Yecla 10  
12580 (Benicarló)

#### ALICANTE

Calle Pintor Cabreranv 26 B  
03003 (Alicante)

#### ELCHE

Calle Juan Carlos I 153  
03202 (Elche)

### CONTACTO

960 265 864 | 960 265 823

info@fundacionjimb.org  
www.fundacionjimb.org

## Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia

La Fundación JIMB dispone de autorización y acreditación de la Consejería competente para la prestación de los siguientes Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia:

### Habilitación y desarrollo de la autonomía personal

Servicio dirigido a personas que tienen dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Los problemas que presentan para realizarlas son tanto de tipo físico como mental, o ambos. El servicio se centra en **favorecer el desarrollo de actividades de autocuidado, fomentar la movilidad, la comunicación y el desenvolvimiento personal.**

### Terapia Ocupacional

Este servicio pretende desarrollar estrategias para aumentar la **independencia de las personas en las actividades de su vida cotidiana.** Va dirigido a personas a las que se les ha detectado algún déficit físico, sensorial, cognitivo, conductual o social que está entorpeciendo el desempeño independiente de cualquier actividad diaria. Nuestras/os profesionales de la terapia ocupacional, a través de **técnicas rehabilitadoras, compensadoras o adaptativas,** intentan fomentar y maximizar el desempeño independiente en las actividades del día a día de las personas afectadas.

### Atención Temprana

Servicio dirigido a la **población infantil de 0 a 6 años, a la familia y a su entorno.** Nuestras actuaciones profesionales se centran en la mejora del **desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y de la comunicación, de la autonomía y del área social y afectiva.** Todo ello desde la intervención terapéutica y desde acciones preventivas extendidas al entorno próximo del niño.

## Estimulación y activación cognitiva

Este servicio está dirigido a **personas que presenten un deterioro cognitivo**, sea sobrevenido o degenerativo. Son personas que muestran problemas de memoria, de razonamiento, de atención, de concentración, de conducta, praxias, gnosias, control ejecutivo, etc. Los/las profesionales, principalmente de la **neuropsicología**, orientan su trabajo hacia la estimulación de las capacidades cognitivas para la **recuperación** y restablecimiento de las funciones alteradas, así como la **ralentización del deterioro**.

## Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional

Este servicio va dirigido a **personas con alteraciones o pérdidas funcionales de tipo sensorial o físicas** como los trastornos motores, problemas de lateralidad, trastornos de la praxis o déficits sensoriales. El trabajo de los/las profesionales que prestan estos servicios va enfocado principalmente al **mantenimiento y entrenamiento físico** tanto en las transferencias como en la deambulacion. Se trabaja a través de programas especiales de fisioterapia neurológica, conservación de la energía, accesibilidad, colocación y mantenimiento de prótesis, etc.

El régimen de prestación de estos servicios es de carácter ambulatorio, de forma que brinda la oportunidad de asistir al servicio compaginándolo con el resto de actividades y deberes, así como con la interacción con el medio familiar y/o social, siendo un servicio apto para potenciar las capacidades y la autonomía de la persona usuaria.

## **AREAS DE TRABAJO**

Trabajo social | Neuropsicología | Fisioterapia  
Terapia Ocupacional | Logopedia | Psicopedagogía  
Integración social | Auxiliar de Clínica

## **PRINCIPALES PATOLOGÍAS ABORDADAS**

Patologías vascular cerebral | Traumatismo craneoencefálico  
Patología tumoral cerebral | Patología cerebro-infecciosa  
Demencias vasculares | Parálisis cerebral  
Patologías neurodegenerativas | Patologías neuromusculares  
Trastornos del neurodesarrollo

## PROGRAMAS



### PROGRAMA VIDA INDEPENDIENTE

Programa gratuito subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general con cargo al 0,7% del IRPF.

El Programa de Vida Independiente tiene como objetivo principal **mejorar la calidad de vida de las personas**, contribuyendo de este modo a la **participación ciudadana** y al **crecimiento personal** de la propia persona.

Es un recurso que se centra en la propia persona, sus objetivos y perspectivas de futuro. El/la profesional del programa le acompañará en el proceso de desarrollo del plan de futuro y la posterior puesta en marcha del mismo. Se centrarán en los sueños y objetivos personales, realizando un **Plan de Vida Individualizado** centrado en la propia persona, buscando las opciones más factibles, ofreciendo así una ayuda para realizar la gestión y organización de los pasos a seguir para conseguir dichos objetivos a corto y medio plazo.

Inicialmente se realizará una valoración conjunta entre la persona beneficiaria del servicio y el/la profesional, en la que se tendrán en cuenta los intereses personales. Una vez realizado el *Plan de Vida* llevaremos a cabo **acompañamientos, talleres, búsqueda de recursos** (sea independizarse, buscar círculos de amistades, ayuda en la organización, búsqueda de ocio, ayuda en trámites de la Administración Pública, etc.). Periódicamente se realizará de nuevo una valoración de autorreflexión con los objetivos conseguidos.

### Programa Vida Independiente: adaptación en domicilio

Programa gratuito subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general con cargo al 0,7% del IRPF.

Como parte de nuestro programa de Vida Independiente, hemos querido incluir el servicio de **valoración, asesoramiento y seguimiento de adaptaciones en la vivienda** de las personas dependientes.

Este concepto engloba todas las modificaciones que se puedan llevar a cabo en el domicilio donde se encuentra la persona, para que le permita **realizar sus actividades cotidianas de manera más segura, sencilla e independiente**.

El domicilio es el lugar donde pasan mayor tiempo las personas dependientes, por lo que es imprescindible que reúna una serie de condiciones que le aseguren una calidad de vida, tanto en la **prevención de accidentes domésticos**, como en el favorecimiento del **bienestar personal y la autonomía personal**.

El mantenimiento de la autonomía pasa por la adaptación que se hace de los elementos del hogar de acuerdo a las limitaciones o necesidades personales. A veces, se tratará de sustituir o eliminar algo sencillo (por ejemplo, los botones por velcro) y en otras ocasiones se requerirá de una adaptación o inversión mayor (cambio de bañera por plato de ducha).

El estudio abarca todas las **actividades de la vida diaria** (AVD) de la persona, tanto básicas como instrumentales y avanzadas (alimentación, vestido, higiene, uso del inodoro, movilidad, uso de transporte, finanzas...), y se organiza en tres fases:

- En la primera fase se realizará una visita al domicilio en las que el/la profesional valorará los distintos aspectos implicados en el desempeño de cada AVD en el domicilio y las **posibles necesidades** que se presenten.
- En la segunda fase se realizará la **implantación de medidas**, en la que el/la profesional volverá a desplazarse al domicilio, donde facilitará y explicará el uso de la ayuda técnica en su caso, o bien expondrá las modificaciones recomendadas en el domicilio.
- La fase de seguimiento variará dependiendo del caso. En ella se realizarán las visitas al domicilio necesarias hasta la **correcta implantación de las medidas planteadas**.



## PROGRAMA FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD

Programa gratuito subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general con cargo al 0,7% del IRPF.

El programa pretende **fortalecer las habilidades y las competencias profesionales** de las personas con discapacidad no ocupadas y con dificultades para la integración en los sistemas de educación o formación, a través del fomento del **desarrollo de capacidades socio-laborales**.

Consiste en dotar a las personas con discapacidad de conocimientos, competencias, habilidades y capacidades para mejorar y mantener su empleabilidad. A través de una **intervención grupal e individual**.

Se proponen diferentes líneas de intervención y estrategias que podrán ser modificadas para la adaptación a la situación, características y necesidades de cada persona usuaria. A través del plan individualizado y el apoyo de la formación grupal, se fortalecen las habilidades y las competencias profesionales, consiguiendo mejorar la calidad de vida.

Se plantean actividades grupales donde se propone la **creación de grupos de trabajo y de grupos sociales**.

- En los grupos de trabajo, se realizarán reuniones conjuntas, se llevarán a cabo dinámicas y sesiones donde trabajen role-playing, creación de CV, conocer las terminologías y los diferentes contratos a los que pueden acceder, derechos y deberes, así como la mejora en el desarrollo personal.
- En los grupos sociales, experimentan situaciones similares a las de la vida cotidiana y se reúnen periódicamente para compartir sus vivencias. Se trata de una estrategia dirigida a la cooperación y al apoyo entre iguales. Además, se complementa con sesiones individuales, donde se trabajará el desarrollo personal, y se elaborará un **plan individualizado** con el apoyo de los profesionales y familiares de la persona usuaria, dando como resultado una mejora en su calidad de vida.





## PROGRAMA FAMILIAS

En la Fundación JIMB sabemos de la importancia de los familiares/cuidadoras/os tras un Daño Cerebral Adquirido (DCA) o la aparición de una enfermedad neurodegenerativa o un trastorno del neurodesarrollo. Por ello, hemos implantado el Programa de Atención a Familias, con el objetivo de **apoyar, orientar y asesorar a las personas que conviven con afectados de DCA y otras patologías neurológicas.**

El Programa se centra en la creación de **grupos de apoyo** destinados a cuidadores, padres y familiares de usuarios de los Servicios de Promoción y de Centro de día de la Fundación JIMB. Nuestro objetivo es la creación de grupos homogéneos donde sus integrantes se abran y **compartan experiencias sobre la realidad de sus hijos o familiares.** Se les ofrecen pautas de gestión emocional para que así logren expresar y desahogar todo aquello que necesiten decir.

A través de estos grupos, abarcamos y damos apoyo al entorno familiar, muchas veces excluido y olvidado en el proceso terapéutico. Hacemos de cada grupo un entorno agradable y confidencial donde, con la ayuda de un/una profesional de la psicología, podamos **abarcar tanto las necesidades informativas como emocionales,** enriqueciéndonos así de las situaciones y experiencias de otras personas que están viviendo un proceso similar.



## PROGRAMA SALUD CEREBRAL Y PROMOCIÓN DE LA RESILIENCIA

Dirigido a personas que presentan o han presentado patologías graves de cualquier índole y se han de intervenir tanto desde la neurorrehabilitación de las áreas de logopedia, terapia ocupacional, neuropsicología y fisioterapia como a nivel social, para **reestructurar todos los sistemas deteriorados** por la enfermedad y su tratamiento, **facilitando la transición hacia la rutina habitual.**

Incluye un espacio de **promoción y difusión de la salud cerebral** donde destaca la iniciativa *Cuida lo que más te importa*, una campaña transregional de sensibilización que constituye un proyecto colaborativo de entidades para trabajar la prevención y superación del **ictus.** Se ha concebido en varios momentos y espacios, aprovechando las oportunidades del ámbito digital y de las acciones en la calle que interpelan directamente a la ciudadanía.



## PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO

Su objetivo principal es **facilitar** los apoyos necesarios al ámbito educativo, para lograr **una inclusión plena e integral del alumnado con necesidades educativas específicas**.

Es un recurso de **coordinación** con los centros educativos de la Comunidad Valenciana para atender las posibles necesidades educativas específicas del alumnado. Desde la entidad se ofrece que tanto los departamentos de orientación como el equipo docente dispongan de **profesionales especializados/as** para **realizar consultas** en materia de **estrategias, acciones y materiales** que se adecuen a las características del alumnado y al objetivo de prestar atención educativa a la diversidad.

Se propone la creación de un **equipo multidisciplinar** de la entidad formado por profesionales de la pedagogía, terapia ocupacional, neuropsicología e integración social.

El objetivo del programa es ayudar a:

- Las personas con **diversidad funcional**: Fomentando el aumento de la inclusión, aumentando las oportunidades de acceso al currículo, mejorando las relaciones interpersonales y ofreciendo atención especializada complementaria.
- El equipo de **profesionales**: Reduciendo de la sobrecarga y/o saturación de los/as profesionales de los centros, aumentando los recursos disponibles para la inclusión y facilitando el ejercicio de su profesión.
- A las **familias** del alumnado: Con un enriquecimiento de la educación en valores, aumentando la participación de las familias en el proceso educativo y mejorando las relaciones entre la familia y el centro educativo.

Para poder ofrecer esta ayuda contamos con:

- Un **gabinete de asesoramiento**: Un equipo multidisciplinar disponible para asesorar a los/as profesionales del centro con el fin de garantizar la accesibilidad en el contexto escolar.

- **Formación a profesionales del centro educativo:** Cursos y charlas con contenidos específicos para la atención a la diversidad.
- **Taller para el alumnado:** Actividades de sensibilización dirigidas a todo el alumnado del aula, para fomentar la inclusión educativa.
- **Sensibilización para familias y grupos de reflexión:** Charlas y debates en colaboración con las AMPAs de los centros educativos participantes.

## FUNDACIÓN ACTIVA

Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas, contribuyendo de este modo a un mantenimiento y preservación de las funciones cognitivas de la propia persona.

Son **grupos terapéuticos reducidos** con unos objetivos comunes a las necesidades presentadas por las personas usuarias, **promoviendo la autonomía personal**. Ofertamos varios grupos con varios días de asistencia, dependiendo de las severidad y de las necesidades de la persona.

Los/as profesionales del programa realizarán un **Plan de Atención Individualizado** conforme a las necesidades presentadas del usuario/a, con una finalidad principal: **ralentizar la sintomatología propia del diagnóstico**, apoyándose en los puntos fuertes de la persona para realizar una estimulación cognitiva adaptada a las necesidades. Además, el planteamiento de una terapia grupal, contribuye a la mejora del estado de ánimo y a la mejora de la autoestima

Las áreas principales de trabajo se centran en la neuropsicología, la logopedia, la terapia ocupacional y la fisioterapia, planteando tareas funcionales en el día a día.

## TALLERES INFANTILES DE HABILIDADES PSICOSOCIALES

Tienen como objetivo principal la **adquisición y el desarrollo de habilidades psicosociales**, brindando a los participantes un entorno dinámico donde poder relacionarse **mientras trabajan, se divierten y desarrollan su creatividad, intelecto y demás capacidades psicosociales**.

Los talleres están estructurados de tal forma que se aprovecha el máximo potencial de cada uno de sus participantes. Las sesiones están guiadas y diseñadas desde una perspectiva neuropsicológica y contamos con una red de voluntarios/as que nos permite asignar **una persona por participante**. Esto nos ayuda a aprovechar cada minuto del taller y atender a las necesidades específicas de cada participante, garantizando así situaciones donde se produzca una interacción adecuada entre todos sus miembros.

Van dirigidos a una **población infantil que presente déficits o dificultades a nivel de habilidades cognitivas y/o psicosociales**, independientemente de la edad o la causa de las mismas.

Las actividades se diseñan alrededor de un bloque temático y se adecuan al nivel neurocognitivo y social de cada uno de los participantes, pudiendo así conseguir de forma progresiva una mejora global del nivel de desarrollo. La primera parte del taller se destina a realizar tareas cognitivas y entrenar habilidades sociales con el/la voluntario/a, dejando la segunda parte del taller para la realización de actividades más lúdicas, como juegos y manualidades, donde se propicia la interacción entre iguales.

## TALLERES DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA (TVA)

Su objetivo principal es promover el mayor grado posible de **autonomía personal e inserción socio-laboral de adolescentes con diversidad funcional** bajo un entorno dinámico.

Se plantean desde la perspectiva de interacción entre iguales donde se estimulen las capacidades personales y cognitivas, participación en grupo, manejo del dinero, expresión de sentimientos, conocimiento de sus derechos, relaciones interpersonales, inclusión social y desarrollo personal de cada uno/a de los/as participantes.

Las actividades se diseñan alrededor de tres ámbitos fundamentales: **autonomía personal, integración socio-comunitaria, orientación y formación socio-laboral** de cada uno/a de los/as participantes. Así se puede conseguir el mayor grado de participación activa en la comunidad, bajo metodologías de trabajo psicopedagógicas centradas en el modelo de calidad de vida.

## PROGRAMA DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR

El programa tiene como objetivo **disminuir los niveles de sobrecarga familiar presentes en el/la cuidador/a principal de las personas en situación de dependencia**. Se trata de un servicio previamente calendarizado, organizado tanto en recursos externos disponibles en la comunidad como en las instalaciones de la entidad.

Con el fin de facilitar los apoyos necesarios para la gestión del día a día, para disminuir el nivel de saturación presente en los/as cuidadores/as principales de las personas usuarias y para proponer un espacio de ocio inclusivo, la Fundación JIMB junto a su amplia red de voluntariado, la cual nos permite que cada persona usuaria cuente con una persona de apoyo, ofrece dos servicios con diferentes metodologías pero con el mismo fin previamente mencionado:

- **Talleres temáticos de ocio y tiempo libre:** Se llevan a cabo de manera quincenal, tienen una duración máxima de tres horas y las temáticas son muy diversas y adaptadas a las preferencias de la persona usuaria.
- **Respiros en recursos de la comunidad:** Son estancias en recursos de la Comunidad Valenciana los fines de semana y/o en periodos vacacionales. Se organizarán actividades para las personas participantes, aprovechando el espacio de respiro familiar para facilitar a los/as usuarios/as un ocio adecuado a sus características, necesidades e intereses personales.

Los/as beneficiarios/as del Programa de ocio, tiempo libre y Respiro Familiar serán las familias de las personas beneficiarias de los demás servicios de la Fundación JIMB, familias derivadas desde los Servicios Sociales Municipales y **cualquier familia que tenga entre sus miembros una persona con DCA, enfermedad neurodegenerativa o trastornos del neurodesarrollo** que presente las necesidades recogidas en este programa. Está enfocado tanto a personas adultas como a niños/as y adolescentes.

## ENTRENAMIENTO DE BOCCIAS ADAPTADAS PARA PERSONAS ADULTAS

La actividad se enmarca en nuestras actividades de **ocio y deporte inclusivo**. Es también muy importante proporcionar un tiempo de ocio entre iguales favoreciendo de manera directa la **mejora en el estado de ánimo, la motivación, la participación y la autoestima de las personas usuarias**. Además mejora las habilidades físicas y motoras de los jugadores/as, ayuda a reforzar el equilibrio en el tronco y aporta fuerza a las extremidades de los/as deportistas y genera un eje de superación personal y un motor de confianza.

El entrenamiento va dirigido a toda persona interesada en conocer y practicar este deporte y cabe destacar que al igual que otros deportes adaptados, la boccia ayuda a mejorar el desarrollo personal y social de las personas que lo practican, contribuyendo a dar una mayor calidad a su tiempo de ocio y fortaleciendo su afectividad, emotividad, control y percepción.

Es un deporte muy inclusivo, ya que pueden participar personas con daño cerebral y/o lesiones físicas severas.

La bocha adaptada o *boccia* es un juego diseñado para personas con diversidad funcional, inspirado en el juego de origen italiano "bocce" o "bochas". **Se puede jugar individualmente, por parejas o en equipos** y el objetivo del juego es lanzar sus balones lo más cerca posible del objetivo mientras intentan alejar la de sus rivales.

En la Fundación JIMB, gracias a la inquietud de sus profesionales, al apoyo de nuestro voluntariado y a las ganas de nuestros/as usuarios/as, nos sumamos a la práctica de la boccia. Contamos con una red de voluntarios/as que nos permite asignar una persona por participante. Esto nos ayuda a aprovechar cada minuto del entrenamiento y atender a las necesidades específicas de cada participante, garantizando así una óptima participación y disfrute del juego

